



# Asamblea General

Distr. limitada  
29 de junio de 2006  
Español  
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

## Quinta Comisión

Tema 124 del programa

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

**Proyecto de resolución presentado por el Presidente tras la celebración de consultas officiosas**

### **Estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, los buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad**

*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado* los informes del Secretario General sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, los buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad<sup>1</sup> y los informes conexos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>,

1. *Toma nota* de los informes del Secretario General<sup>1</sup>;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>;
3. *Reafirma* las disposiciones pertinentes de la sección I de su resolución 60/255, de 8 de mayo de 2006, y *pide* al Secretario General que vele por que se apliquen cabalmente;
4. *Aprueba* el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Afganistán para el período comprendido entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2006 por valor de 59.647.600 dólares en cifras brutas (54.744.100 dólares en cifras netas), el de la Comisión Internacional Independiente de Investigación para el período comprendido entre el 16 de junio y el 31 de diciembre de 2006 por valor de 18.971.400 dólares en cifras brutas (17.020.000 dólares en cifras netas) y el de la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste para el período comprendido entre el 21 de junio y el 31 de agosto de 2006 por valor de 5.776.200 dólares en cifras brutas (5.253.500 dólares en cifras netas);

<sup>1</sup> A/60/585/Add.3 y Add.4.

<sup>2</sup> A/60/7/Add.39 y Add.41.



5. *Toma nota* del saldo no comprometido por valor de la suma consignada anteriormente para las tres misiones por un total de 6.043.400 dólares;

6. *Decide* aprobar que se impute la suma de 51.908.500 dólares, correspondiente al saldo no asignado, al crédito para las misiones políticas especiales consignado en la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007;

7. *Decide también* consignar, con arreglo a los procedimientos establecidos en el párrafo 11 del anexo I de su resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986, la suma de 19.065.700 dólares en relación con la sección 3 (Asuntos políticos) y 7.377.600 dólares en relación con la sección 35 (Contribuciones del personal) que se compensará con ingresos de la misma cuantía en la sección 1 de ingresos (Ingresos por concepto de contribuciones del personal) del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.

\_\_\_\_\_